

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia remitió los anteriores memoriales los cuales se relaciona a continuación:

La apoderada demandante del Banco Davivienda S.A. solicita se le informe de qué ciudad provienen los títulos judiciales pendientes por cobrar a favor de dicha entidad y por qué valores.

El apoderado demandante de la Cooperativa De Turismo Recreación Y Cultura -Cootur Ltda. solicita información de los dineros que se encuentran consignados por parte del FOMAG en el proceso, producto del embargo que recae sobre la mesada pensional de demandada

Pasa a despacho de la señora jueza hoy 28 de mayo de 2021 para proveer lo pertinente.



CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto	: Auto resuelve solicitudes y requiriendo
Clase De Proceso	: Ejecutivo Singular Acumulado
Demandante	: Banco Davivienda S.A. Y Cooperativa De Turismo, Recreación Y Cultura Del Magisterio Del Quindío "Cootur Ltda"
Demandado	: Stella Carrillo Oviedo
Radicado	: 630014003007-2013-00443-00

Veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud presentada por la apoderada del Banco Davivienda S.A., el despacho dispone ponerle en conocimiento los títulos constituidos en favor de dicha entidad y los cuales a la fecha se encuentran pendientes de cobrar:

- ✓ Título judicial Nro. 454010000549028 por valor de \$613,211.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000561912 por valor de \$249,143.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000554761 por valor de \$613,211.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000561250 por valor de \$637,516.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000551288 por valor de \$730,340.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000552844 por valor de \$613,211.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000547146 por valor de \$613,211.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000528871 por valor de \$577,295.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000541442 por valor de \$545,717.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000534158 por valor de \$577,295.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000539119 por valor de \$678,391.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000545577 por valor de \$637,088.00

- ✓ Título judicial Nro. 454010000545636 por valor de \$144,717.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000535729 por valor de \$613,733.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000542666 por valor de \$614,457.00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000531263 por valor de \$577,295.00

Ahora, sobre la petición elevada por el apoderado de la Cooperativa De Turismo Recreación Y Cultura -Cootur Ltda, se le informa al profesional del derecho, que una vez consultado el portal web del Banco Agrario de Colombia, se pudo constatar que a la fecha, existen 4 títulos judiciales consignados por la Fiduprevisora S.A, producto del embargo que recae sobre la mesada pensional de demandada, los cuales suman \$2.891.588.00 m/cte, como a continuación se pasa a detallar:

- ✓ Título judicial Nro. 454010000563408 por valor de \$ 711.443,00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000565461 por valor de \$ 734.351,00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000567188 por valor de \$ 722.897,00
- ✓ Título judicial Nro. 454010000569028 por valor de \$ 722.897,00

Igualmente, el despacho dispone requerir a los apoderados de las partes demandantes, para que alleguen la liquidación del crédito actualizada, imputando los títulos judiciales entregados.

Finalmente, rematase por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia, el link correspondiente, que les permita revisar el expediente digital a los apoderados judiciales de los ejecutantes, a los correos electrónicos abogada.beatrizramirez@gmail.com y abogadopaulocesar@gmail.com

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO.93** DEL 31 DE MAYO DE 2021

CÉSAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

CAROLINA HURTADO GUTIERREZ
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6e765b56608a0b368397bc7f25f2d37e673be0828e79a2e80f94eda7eabba5d8

Documento generado en 26/05/2021 08:24:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>